



REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
 Dirección Desarrollo Comunitario

REF.: Aporte Social por estado de necesidad manifiesta
DECRETO MUNICIPAL N° 706

LONGAVI, **11 MAYO 2022**

VISTOS:

Lo dispuesto en los dictámenes N° 34.110, de 1997; N° 46.748, de 2005; N° 18.524 de 2006; N° 60.500 de 2008, de la Contraloría General de la República.

El Decreto Alcaldicio N° 772, de fecha 29 de junio de 2021, por medio del cual, asume como Alcalde de la comuna de Longaví, don Cristian Menchaca Pinochet, para el periodo comprendido entre el 28 de junio de 2021 y el 06 de diciembre de 2024.

El Decreto Municipal N° 1814 de fecha 28 de diciembre 2021, que aprueba presupuesto Municipal año 2022.

El Decreto Municipal N° 791 de fecha 09 de Julio de 2021, que delega atribuciones alcaldicias y la facultad de firmar bajo la fórmula "Por orden del Sr. alcalde" en el administrador Municipal.

El Decreto Municipal N° 776 de fecha 11 de junio de 2021, que determina el orden de subrogancia por ausencia formalizada del Sr. Alcalde y Directores Municipales.

El Decreto Alcaldicio N° 319 de fecha 07 de abril del 2022, mediante la cual se establece el nombramiento de Secretario Municipal Suplente a doña Nancy Chávez Peña.

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo previsto en el Artículo 4° letra c) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, las entidades edilicias pueden desarrollar en el ámbito de su territorio, funciones relacionadas con la asistencia social, esto es, aquella tendiente a procurar los medios indispensables para paliar dificultades de las personas que se encuentran en estado de indigencia o de necesidad manifiesta, como ocurre en este caso.

La necesidad manifiesta que presentan las personas individualizadas a continuación.
 La justificación social de la situación familiar de dichas personas, las cuales se adjuntan.

DECRETO:

1.- APRUÉBESE la ayuda social a las personas que se individualizan a continuación:

NOMBRE BENEFICIARIO	RUT	DOMICILIO	AYUDA A ENTREGAR	EMITIR DEPOSITO
Nubia Molina Espinoza			Aporte económico contenedor de agua, cuenta	Nubia Molina Espinoza
Rut N° [REDACTED]				
Monto: \$80.000 Banco Estado Cuenta Rut				
Tamara Gallegos Figueroa			Aporte económico para pañales, cuenta	Tamara Gallegos Figueroa
Rut N° [REDACTED]				
Monto: \$40.000 Banco Estado Cuenta Rut				
Héctor Hernández Norambuena			Aporte económico aporte funerario, cuenta	Héctor Hernández Norambuena
Rut N° [REDACTED]				
Monto: \$50.000 Banco Estado Cuenta Rut				



Ildebrando Rocha Soto	Aporte económico en movilización, cuenta	Ildebrando Rocha Soto Rut N° [REDACTED] Monto: \$100.000 Banco Estado Cuenta Rut
Iván Fuentealba González	Aporte económico gastos educacionales, cuenta	Iván Fuentealba González Rut N° [REDACTED] Monto: \$120.000 Banco Estado Cuenta Rut
Gregoria Romero Norambuena	Aporte económico examen médico, cuenta	Gregoria Romero Norambuena Rut N° [REDACTED] Monto: \$40.000 Banco Estado Cuenta Rut
Bernardita Castillo Conejero	Aporte económico movilización, cuenta	Bernardita Castillo Conejero Rut N° [REDACTED] Monto: \$40.000 Banco Estado Cuenta Rut
Edelmira Luengo Castillo	Aporte económico examen médico, cuenta	Edelmira Luengo Castillo Rut N° [REDACTED] Monto: \$53.000 Banco Estado Cuenta Rut
Rosa Antitur Tromilen	Aporte económico examen médico, cuenta	Rosa Antitur Tromilen Rut N° [REDACTED] Monto: \$130.000 Banco Estado Cuenta Rut
Marta Jara Rojas	Aporte económico tratamiento médico, cuenta	Marta Jara Rojas Rut N° [REDACTED] Monto: \$250.000 Banco Estado Cuenta Rut
Luis Lucumilla Parra	Aporte económico compra silla de ruedas, cuenta	Clara Balvoa Lucumilla Rut N° [REDACTED] Monto: \$120.000 Banco Estado Cuenta Rut
Johana Rojas Retamal	Aporte económico funerario, cuenta	Elba del Transito Orrego Torres Rut N° [REDACTED] Banco estado Cuenta Corriente N° [REDACTED] Monto: \$100.000 Banco Estado Cuenta Rut
Eufemia Grandon Bravo	Aporte económico contenedor de agua, cuenta	José Santander Kramm Rut N° [REDACTED] Cuenta Corriente Banco Estado N° [REDACTED] Monto: \$94.650 Banco Estado Cuenta Rut
Pedro Rodríguez Zúñiga	Aporte económico examen médico, cuenta	César Castillo Rut N° [REDACTED] Banco de Chile Cuenta Corriente N° [REDACTED] Monto: \$214.000 Banco Estado Cuenta Rut



Decreto N° 706-22

Hellen Madrid Córdova		Aporte económico examen médico, cuenta	Hellen Madrid Córdova
			Rut N° : [REDACTED]
			Monto: \$70.000 Banco Estado Cuenta Rut

2.- IMPUTESE, el presente gasto al ítem presupuestario 24.01.007, Asistencia Social, Centro de Costos N°053001, área de gestión 04.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE
"Por Orden del Sr. Alcalde"


NANCY CHAVEZ PEÑA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


RICHARD ELGUETA ELGUETA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

B.Almuna/G.Fuentealba

Distribución:

- Depto. Administración y Finanzas
- Archivo "Página Web"
- Archivo Oficina de Partes
- Archivo DIDECO


Decreto
N° 706-22